

LA PALANCA

ORGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—TURGOR.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperamos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUEZAR

REDACTOR RESPONSABLE
TRIM. III. Juan D. Ferrás

Cartago, Costa-Rica, 11 Mayo 1883.

Sale una vez por semana
SUSCRICION (Trimestre.....\$ 1.00
Un mes.....0.40
Cada número...0.16) NÚM. 29.

LA PALANCA.

Cuestión de vida ó muerte.

Tal es la propuesta por el Sr. M. C. Keith con fecha 4 del corriente al Supremo Gobierno de la República.

Cuestión de vida ó muerte y asunto ante el cual ningún habitante de Costa-Rica, sea natural ó extranjero debe, ni siquiera puede permanecer indiferente; antes creemos que á la sola enunciación del gran problema del arreglo de la Deuda Exterior y construcción del pedazo de ferrocarril que debe enlazar la sección atlántica con la central, y que por tanto ponga las poblaciones interiores, centros de producción y de comercio, en comunicación directa con el mar Caribe, fuera de por sí suficiente motivo para inspirar aliento en el público, apesar del desaliento y falta de fé, á que la desilusión día tras día lo ha ido trayendo.

La proposición del Sr. Keith ha herido, pues, las fibras más sensibles de los habitantes del país, y á vueltas de la terminación del trayecto de ferrocarril de Limón al interior, trae el suspirado arreglo de la Deuda Exterior, deuda creada con el exclusivo objeto de hacer una vía férrea interoceánica, y que ha subido á casi 20 millones de pesos, amén de lo que ha agregado el Tesoro público, y pesa también sobre el país en forma de Deuda Interior; deuda que ha producido tres ramales casi sin conexión, evaluados por los Sres. Comisionados de los Tenedores de Bonos en £ 1.200.000; ó sea, al cambio de 10 0/0, \$6.600.000; deuda que ha traído al país el descrédito y la ruina y lo que es más, un completo desbarajuste.

Y sin embargo todavía la línea completa de Limón al Interior según los Sres. Kellner y Bush produciría una renta neta anual de £ 110.000, ó sea, \$605.000, casi 10 0/0 de aquel avalúo; pues esperar que la vía llegara á reeditar algo relativo en materia de interés á la ingente deuda parece por el momento un absurdo, teniendo en cuenta el rédito ordinario del dinero en el país.

Pero es un hecho, que apesar de las malversaciones sin cuento verificadas en aquellas famosas transacciones del empréstito, Costa-Rica debe la suma levantada como tal, salvo reclamos legítimos contra agentes é interventores en el negocio, y que para salvar el honor nacional, para cubrir las operaciones que en su nombre y representación se hicieron, Costa-Rica debe pagarla íntegra en capital é intereses.

Ante este hecho que todo costa-ricense de buen sentido acepta, por triste que sea y por más que lleve en si envuelto el remordimiento que la nación debe sentir de haberse entregado en cuerpo y alma en manos de quien á tal precipicio la condujo, no cabe sino calcular el medio de valdar la deuda de un modo honorable, sin pensar siquiera, que sólo el pensamiento deshonra, que con maña y astucia se pudieran retirar por un bajo precio los bonos en circulación, ni que deban considerarse valiendo menos de lo que representan como deuda contraída.

Veamos, pues, lo que tiene Costa-Rica que pagar.

Adeudo total é intereses hasta 1º enero 1888, \$19.917,796 87.

Pagará así:

Interés al 2½ 0/0 anual hasta el 1º enero 1898.....	\$ 4 979.449-20
Interés al 2½ y 1 0/0 amortización en 50½ años.....	35.553,266-88

Suma \$ 40.532,716-08

Hé aquí lo que desde 1º de enero de 1888 á 1º de enero de 1948 tiene que pagar Costa-Rica, á consecuencia de los empréstitos que en 1871 y 1872 levantó en Londres el Benemérito General Dn. Tomás Guardia, de £ 1.000.000 y £ 2.400,000 al 73 y 82 respectivamente, de cuyo monto nominal sólo se colocaron £ 941,200 y £ 1.460,000.

El sencillísimo cálculo de interés acumulativo y amortización en el término indicado de 50½ años próximamente, que á muchos parece imposible y del cual daremos para los profanos un ejemplo en otro lugar, no

hace más que abreviar la agonía de quien tiene que pagar tantos réditos.

Aquel hecho que ya pertenece á la historia de la *doñecada*, y sobre el cual queremos callar, trae éstos que pertenecen á la actualidad y al porvenir no muy brillante por cierto del país.

Debe tenerse en cuenta que la nación contribuirá también á la construcción del resto de la línea férrea con la tercera parte de los productos de la misma y con el valor que cede en tierras baldías.

Por más triste que sea cuanto sobre el particular decimos, hay que aceptar la Deuda tal cual es y tener entendido que cuánto más se tarde en arreglar esta inmensa quiebra, tanto más sufrirá el país.

Es indudable que Costa-Rica tiene recursos y medios suficientes para entrar de lleno en una vía de progreso y desarrollo material y moral que la ponga en aptitud de cumplir honorablemente con los compromisos que sobre ella pesan.

Teniendo más de 20,000 millas cuadradas de territorio de las cuales sólo 1.200 están bajo cultivo, sus feraces campiñas y bosques inexplorados atraerán con el tiempo y cuando seriamente se piense en favorecer la inmigración, población suficiente para desentrañar sus incalculables riquezas.

Si de la vaguedad rutinaria se pasa á la organización sistemada de la Hacienda pública, y demás de esto se hacen economías urgentísimas en los gastos irreproductivos, no queda duda sino que las rentas se verán no muy tarde en la holgura necesaria para atender á las grandes necesidades públicas.

Las vías de comunicación, y en especial la férrea de cuya terminación se trata, harán que el transporte se facilite y que por tanto aumente en considerable manera la producción.

Las franquicias atraerán capitales á la explotación de la riqueza en todas sus formas, abriendo paso á grandes corrientes de dinero, cuya circulación facilitará aquel desarrollo.

Puestas las cosas en este elevado punto de vista, vamos á entrar en consideraciones

más detalladas sobre el arreglo propuesto por el Sr. Keith.

Ofrece este incansable obrero del progreso arreglar la Deuda Exterior de Costa Rica, levantar un empréstito adicional de \$ 5.000.000 con objeto de construir lo que falta de ferro-carril de Rio Sucio á San José, por la vía que crea más conveniente y hacer que el Gobierno sea socio de la empresa por la tercera parte de las acciones del ferro-carril en general.

Las bases de arreglo de la deuda convirtiéndolo el 6 y 7 0/0 en 2½ 0/0 no pueden ser más favorables y el plazo calculado con relación á los recursos actuales de Costa Rica, parece cómodo, pues en los 10 años de 1888 á 1898 pagará el país anualmente \$497.944.92, dejando margen para el arreglo de la Deuda Interior, y en los 50½ años sucesivos \$697.122.88.

El término de 4 años que toma para la conclusión de la línea, si bien dos de ellos son previamente reservados para el arreglo con los Tenedores de Bonos y para levantar el capital necesario para el trabajo y formar la correspondiente compañía, introducir operarios, etc, parece suficiente para la obra.

La asociación del Gobierno, representando la tercera parte de las acciones totales del ferro-carril, parece suficiente garantía para que en todo caso se considere en igual cantidad con derecho á la hipoteca de la línea, y desde luego los proventos de la misma cubrirán en gran parte el pago de la Deuda.

(Continuará)

REMITIDO.

Maestras tituladas.

El domingo 29 de Abril, á las doce del día se encaminaba un grupo de jóvenes á la gobernación, porque teniendo noticia de que en el Salón Municipal iba á verificarse un exámen que sostendrían las señoritas Dolores Mata, Rafaela Calderón y María Luisa Padilla, esperaban llenos de placer tal acto.

Al llegar, observamos el pequeño pero inteligente número de señoritas que acompañaban á las examinandas y quedamos satisfechos de ver que allí había un público que comprendiendo el acto que iba á verificarse podía apreciarlo.

Se dió principio al exámen con la réplica del Lic. don Francisco Picado, sobre Pedagogía, habiendo respondido la terna de examinandas de un modo tal, que nuestro entusiasmo iba aumentando progresivamente, y cuando llegó el turno á la Señorita Dolores Mata, pudimos admirar su facilidad para expresarse, las oportunas y bellísimas digresiones que hizo, la naturalidad y sencillez con que adornaba sus explicaciones, y en fin, la lógica de sus razonamientos. Con mucho gusto nos extenderíamos acerca del exámen de Pedagogía pero queremos indicar otros puntos.

Termina la réplica del Señor Picado dió principio la del Lic. don Ezequiel Gutiérrez y habiéndola hecho sobre los mismos estudios pedagógicos no nos detenemos en ella para ocuparnos de la réplica del Lic. don José B. Céspedes que versó sobre Matemáticas.

A varias personas hemos oído decir, que el Gobierno haría bien con excluir los estudios matemáticos de los establecimientos de enseñanza donde se educa á la mujer, porque ella no tiene la capacidad suficiente para comprender este orden de estudios. A los que tal opinión tienen les diremos: que nosotros hemos tenido ocasión de presenciar exámenes de Matemáticas en el Instituto Nacional y en otros colegios y desearíamos que se pusieran en competencia algunos jóvenes con las señoritas examinadas, porque tenemos la presunción de que si los jóvenes no salían derrotados sí tendrían que luchar mucho para salir vencedores. Y no podía ser de otro modo, dada la capacidad intelectual de las discípulas y los conocimientos y manera de enseñar del profesor.

En efecto, don Francisco Picado, es hombre que ha pasado los años de su vida dedicado al estudio, habiendo llegado á obtener el título de Lic. Geómetra, siendo éste el motivo por el cual ha hecho estudios especiales de Matemáticas; pero su ardiente deseo de saber y sus dotes intelectuales, le han obligado á emprender el estudio serio y detenido de la Filosofía y de la Literatura, cuyos conocimientos le han servido de mucho en sus explicaciones de Pedagogía, de tal modo que sus discípulos al hacer el curso de esta ciencia, han hecho á la vez el de Psicología é Historia de la Filosofía.

Esto parecerá exajerado á algunos, pero la verdad es que cuando nosotros oímos explicar la división de la Psicología, la enumeración de las facultades anímicas, sus funciones y maneras de aplicarlas á la enseñanza, los nombres de filósofos antiguos y modernos, explicando el sistema filosófico de cada uno de ellos con aplicación á la Pedagogía, la refutación hecha al materialismo, y la explicación racional de los deberes del hombre para con Dios y la necesidad del culto externo, no pudimos menos de aplaudir interiormente al maestro y á las discípulas.

Con este certamen científico—literario, Picado ha obtenido merecido y espléndido premio por su trabajo, las señoritas examinadas, el título de maestras con las notas de sobre saliente, y Costa-Rica tres colaboradoras en la grande obra que tiene por objeto educar á la juventud. ¡Dichosa la mujer que adorna su belleza física con la impercedera belleza espiritual, que consiste en la instrucción y práctica de la virtud.

Concluido el exámen el Municipio y el Tribunal de examinadores, comisionaron á don Ezequiel Gutiérrez para que felicitase á las señoritas examinadas y lo hizo con pocas palabras, pero expresando oportunos é interesantes pensamientos, manifestando la altura á que

ha llegado la enseñanza en Norte América, explicando las causas y haciendo sus aplicaciones á nuestro país é indicando las ventajas que obtendríamos si las escuelas de la República estuviesen encomendadas á personas de las aptitudes de las señoritas examinadas, porque así llegaríamos á ser tan grandes relativamente como los EE. UU.

Por nuestra parte, descamos que las personas que de hoy en adelante aspiren á obtener el título de Maestro, se preparen como lo han hecho las Señoritas Mata, Calderón y Padilla y así podrán obtener un diploma como recompensa de su estudio y no por favoritismo, que la misión del magisterio es muy noble y muy grande y no admite falsos títulos porque la perjudican.

Que el modesto y humilísimo Inspector de Escuelas de esta provincia continúe en su tarea de educar á la mujer y que las costa-ricenses todas procuren imitar á las nuevas maestras tituladas, para que nuestro país tenga maestras competentes, dignas esposas y modelos de madres de familia.

San José, Mayo 13, 1883.

R. C. S.

Palanqueos.

Agradecemos altamente á los apreciables colegas *La Patria* y *La Chirimía* sus sinceras manifestaciones acerca del incendio de la cosecha de tabaco y rancho que en la propiedad llamada "El Bosque", perteneciente á Don Rafael Oreamuno, tenía el Redactor de LA PALANCA. Como hemos dicho anteriormente se salvó una buena parte de tabaco.

No tenemos, sin embargo, sospecha alguna de que el daño emane de quien se preocupe de cuestiones religiosas, que, por otra parte no tocamos, antes respetamos cual se debe.

Al Autor de los *cien versos* para *La Chirimía*, que con suma gracia nos envuelve en su *sistema decimal* le diremos:—

"Que aunque nos *hace* el *consístam* el consabido marrano,
hoza y gruñe y muerde en vano,
pues se quedará *per ístam*."

Lamentamos el incendio ocurrido en el Puerto de San Carlos de Nicaragua el 12 de abril ppdo., de que da cuenta *El Republicano* de Granada, y ésto demuestra que "en todas partes cuecen nabas".... *La nano negra* progresa.

Se quejan algunos suscritores de San José y de otros puntos de que no reciben nuestro semanario con regularidad. Nos consta que de esta administración se despacha. Por esta vez hemos atendido los reclamos. Si en otra sucediere, reclamaremos á quien corresponda.

Deploramos el asesinato cometido en el apreciable joven Ricardo Volio. Actividad en el juez y un buen jurado se requieren para que el crimen se castigue. De rechazo nos anua-



cia un caso semejante acaecido en Heredia el 28 de abril ppdo. el corresponsal de *La Patria*. *La mano negra* está en todas partes. ¡Ojo! "El Correo Español" confirma la cultura de su redacción.—¡Qué decencia!—¡qué moralidad!, ¡qué respeto á la sociedad se necesitan para lanzar al público las producciones de la prensa!—requisitos que no han sido conocidos nunca en el recinto de la redacción de aquel *pasquín mauseabundo* que se publica en el centro de la culta capital de la República.—¿Pudiéramos decir:—*San José progresa?*

El Congreso Nacional sigue de *incógnito* celebrando sus sesiones sin querer dar á saber á sus poderdantes como se tratan por los apoderados los asuntos que á su conocimiento y deliberación se someten—El Spmo. Tral. de justicia diariamente da cuenta al público por medio del *Diario Oficial* de sus trabajos, no obstante que sus funciones están circunscritas á la prevención de la ley y sus fallos sólo afectan intereses particulares—Si es que los Representantes del Pueblo temen la crítica de sus actos, bueno será que alejando de sí esa puerilidad, opten por complacer á sus representados, que con interés desean saber como se tratan los asuntos públicos.

Dudas—En la prórroga pedida por el Honorable Señor Secretario de Estado en el Descho de Hacienda y Comercio && y que le ha sido concedida, ¿quién ha pagado el timbre? ¿Qué cumplimiento ha tenido el acuerdo Municipal N.º de abril último?—*Ninguno*—Señor Gobernador interino, á Ud. le toca la *música*.

El asunto sobre *Cabalgaduras* va tomando proporciones colosales—¿Quién saldrá *trasquilado*? Quizá el que ha ido por la *lana*.

El Corresponsal de "La Patria" en Heredia—*La Patria* por su corresponsal de Heredia—Heredia por el corresponsal de "La Patria"—O lo que es lo mismo, todo junto, dice... dice... que allí se celebró también el 27 de abril, pero con un baile—*¡Que ventaja!*

Una curiosidad—El que hace pocos días renunció el destino de ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE LIMON es el mismo Don Leovigildo diputado por Puntarenas, ó es otra persona?—El artículo de la Constitución desea saberlo.

E.

¡Que atrevida es la ignorancia!

SEXTA PARTE.

(A Ramón De-cantador de Inmundicia.)

L

A todo un pueblo insultando con tu lenguaje soez, busca cuanto escribe dando, tu inmundo *papel* llenando con tu propia estupidez estás, viejo mentecato; y sustenta tu arrogancia tu misma insignificancia; y así muestras, insensato, ¡qué atrevida es la ignorancia!

Si la Religión defiendes, (que bien cuadrara á tu edad) ¿no ves en tu ceguedad que así su grandeza ofendes?..... ¿como profesar pretendes doctrinas de temperancia que á respetar, de la infancia, por santas nos enseñaron, si nunca en tu pecho entraron?..... ¡qué atrevida es la ignorancia!

¿Cristiano tú? ¿vive el cielo! que no hay un mahometano que de un modo tan villano ataque á Cristo en el suelo: cual tú, y me da desconsuelo ver que porque con jactancia osas darte la importancia de defensor de la Iglesia alguien te paga y te aprecia..... ¡qué atrevida es la ignorancia!

¿Qué has hecho tú, vagamundo, sino á la Iglesia echar lodo?..... que ni el más torpe beodo usa tu lenguaje inmundo; y en razones infecundo cuanto dices, en sustancia, con tu ineptia en consonancia es estiercol ó inmundicia, locura, infamia y malicia..... ¡qué atrevida es la ignorancia!

Tus palabras no repito, que á quien las oye dan asco, y hay quien ha sufrido un chasco creyendo que ya contrito ibas á callar!..... ¡Maldito! ¿qué habías de callar, si el ansia por oír tu charla rancia entre las gentes es mucha, y atento el mundo te escucha..... ¡qué atrevida es la ignorancia!

En El Diario se asegura, y aquí á propósito viene, de alguien que la empresa tiene de recojer la basura..... ¡Una ganancia segura! ¡una bonita ganancia! Para limpiar de tu estancia, el inmundo estercolero necesita un siglo entero..... ¡Qué atrevida es la ignorancia!

II.

Que si el hombre retrátase en su estilo Tú has hecho tu retrato en tu Correo: Caricatura ruin, engendro feo, Aborto abominable de Luzbel. Tu espada, viejo andaz, no tiene filo, Y si lo tiene, hiérete á tí mismo, Tu defiendes el *Caca-tolicismo*, Mas no el *Catolicismo*, viejo infiel!.....

Vergüenza debe dar á quien te paga De leer tus inmundas producciones, Que al ser vistas allá en otras naciones, De Costa-Rica van a ser baldón..... Mas no de Costa-Rica, que eres plaga Que sin su voluntad cayó en su suelo; Baldón y oprobio de ambos, tierra y cielo, Pues que eres parte de la Creación!

F.

Operaciones de la Contabilidad Municipal de Cartago, en Abril de 1883.

INGRESOS.	
Saldo anterior.....	\$ 1,598-52
PROPIOS.	
Intereses.....	\$ 68-01
Cañería.....	111-00
Billares.....	6-00
Patentes de comercio.....	104-85
Mitad de 184 boletos subeión.....	138-00
	427-86
POLICIA.	
Mercado.....	163-20
Subasta de animales.....	6-00
Multas personales.....	20-00
" por animales presentados á la policia.....	30-00
Alumbrado público.....	92-40
Pulperias.....	40-00
Matanza de cerdos.....	50-00
Números de truchas.....	25-50
Carcel.....	10-50
	487-60
INSTRUCCION.	
Intereses.....	496-47
Matriculas fierros y taquillas.....	58-50
Mitad de 184 boletos subeión.....	138-50
	692-97
Intereses de Col.....	30-60
" Quircoot.....	18-00
" Tobosi.....	6-00
Alquileres de P. Mpal.....	424-00
Arriendo del "Caracol" Patrim.....	165-00
" de las Mesas Girara.....	76-17
CANCELACION escrituras de Col.....	81-02
	751-84
	\$ 3,908-79

EGRESOS.	
PROPIOS.	
Sueldos de Propios.....	\$ 209-00
Pago a la mortual Dn. Luis Maller.....	100-00
Pago á D. M. Albertizzi.....	50-00
Extraordinarios de Propios.....	130-50
	489-50
POLICIA.	
Sueldos de policia.....	160-00
Trabajos de.....	7-15
Mantenición de presos.....	5-40
Conduccion de reos.....	1-50
Alumbrado público.....	202-45
" cárceles.....	5-00
	381-50
INSTRUCCION.	
Subvención al Colegio de San Luis Gonzaga.....	250-00
Alquileres.....	51-00
	301-00
Trabajos casa escuela de Col.....	103-00
Sueldos sacristan de Quircoot.....	2-50
Pagado á Dn. Ramón Rivera último resto de su contrato de vidrieras del P. Mpal.....	176-00
Subvenciones del Patrimonio Entregado al Srio. de la Junta de Caridad.....	28-00
En medicinas de Fbro. y Mrzo	300-00
Honorarios del Srio. y portero de la Junta.....	68-00
De escritorio.....	7-25
" de la Junta.....	2-50
Sueldos de la escuela del P. Peralta.....	2-50
De la contribución subsidiaria Pagado por la escritura de Zacarias Mora.—Cap. Instrucción.....	57-00
	63-65
	300-00
	1,107-90
Por saldo para 1º de Mayo.....	\$2,279-90
	1,628-89
	\$ 3,908-79

S. E. d. O.

Mayo 8 de 1883.

P. SAENZ.

CÁLCULO para el arreglo de la Deuda Exterior de Costa-Rica, según la proposición de D. Minor C. Keith, tomando por base \$100, al 2½ o/o interés y 1 o/o amortización.

Años.	Pagos anuales Interés.	Amort.	Abonos sobre pagos int. acumulativo.	Deducción anual.	Deuda reducida anualmente.
1888-97	\$ 25.00	—	—	—	\$ 100.00
1898	2.50	\$ 1.00	—	\$ 1.00	99.00
899	2.50	1.00	\$ 0.02½	1.02½	97.97½
900	2.50	1.00	05	1.05	96.92½
901	2.50	1.00	08	1.08	95.84½
902	2.50	1.00	10½	1.10½	94.74
903	2.50	1.00	13	1.13	93.61
904	2.50	1.00	16	1.16	92.45
905	2.50	1.00	19	1.19	91.26
906	2.50	1.00	22	1.22	90.04
907	2.50	1.00	24	1.24	88.80
908	2.50	1.00	28	1.28	87.52
909	2.50	1.00	31	1.31	86.21
910	2.50	1.00	34	1.34	84.87
911	2.50	1.00	38	1.38	83.49
912	2.50	1.00	41	1.41	82.08
913	2.50	1.00	44	1.44	80.64
914	2.50	1.00	48	1.48	79.16
915	2.50	1.00	52	1.52	77.64
916	2.50	1.00	56	1.56	76.08
917	2.50	1.00	59	1.59	74.49
918	2.50	1.00	64	1.64	72.85
919	2.50	1.00	68	1.68	71.17
920	2.50	1.00	72	1.72	69.45
921	2.50	1.00	76	1.76	67.69
922	2.50	1.00	81	1.81	65.88
923	2.50	1.00	85	1.85	64.03
924	2.50	1.00	89	1.89	62.14
925	2.50	1.00	94	1.94	60.20
926	2.50	1.00	99	1.99	58.21
927	2.50	1.00	1.04	2.04	56.17
928	2.50	1.00	1.09	2.09	54.08
929	2.50	1.00	1.14	2.14	51.94
930	2.50	1.00	1.20	2.20	49.74
931	2.50	1.00	1.26	2.26	47.48
932	2.50	1.00	1.31	2.31	45.17
933	2.50	1.00	1.37	2.37	42.80
934	2.50	1.00	1.43	2.43	40.37
935	2.50	1.00	1.49	2.49	37.88
936	2.50	1.00	1.55	2.55	35.33
937	2.50	1.00	1.62	2.62	32.71
938	2.50	1.00	1.68	2.68	30.03
939	2.50	1.00	1.75	2.75	27.28
940	2.50	1.00	1.82	2.82	24.46
941	2.50	1.00	1.88	2.88	21.58
942	2.50	1.00	1.96	2.93	18.62
943	2.50	1.00	2.04	3.04	15.58
944	2.50	1.00	2.11	3.11	12.47
945	2.50	1.00	2.19	3.19	9.28
946	2.50	1.00	2.27	3.27	6.01
947	2.50	1.00	2.33	3.33	2.68
948	2.50	.25	2.43	2.68	0.00
51 años.	\$152.50	\$50.25	\$ 49.75	\$100.00	\$ 0.00

NOTAS.—En la suma de los años necesarios para la amortización no están incluidos los 10 durante los cuales no se paga todavía 1% en ese concepto, ni los 4 preliminares cuyos intereses están calculados hasta 1º de Enero de 1888,—dando el total de \$ 19.917,796-87. En el cálculo se han despreciado pequeñas fracciones que embrollarían demasiado, quedando aquí compartidas y compensadas en el todo de las operaciones.

Salvo el error de esas ligeras fracciones, para averiguar cualquier suma real en la amortización de la Deuda, no hay más que multiplicar cualquiera cantidad de las del cuadro por 199,177.-96 (87), que es la centésima parte de la Deuda, v. gr.:

Total pago por intereses de 1888—1943, \$ 152-50 X 199,177-96 (87) = \$ 30,374,640-22
Pagos efectivos por amortización, 51 años \$ 50-25 X 199,177-96 (87) = 10,008,692-92
Pago total por hacer..... \$ 40,382,333-14

Interés recíproco acumulado en favor de Costa Rica \$ 49-75 X 199,177-96 (87) = \$ 9,909,103-95
Amortización según cálculo anterior..... 10,008,693-92

Cifra de la Deuda en 1º Enero 1888..... \$ 19,917,797-87

Cartago, Mayo 8, 1883.

JUAN F. FERRAZ.

AVISOS.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,



(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

125 BROADWAY, NEW YORK.

Activo. \$ 48,025,750-80
Rentas en especies..... „ 11,879,171-41
Sobrante en caja..... „ 10,658,674-47
Nuevas pólizas en 1882... „ 62,262,279-00

La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros vigentes..... \$ 232,829,620-00
Pagado á tenedores desde la organización de la Sociedad... \$ 67,889,572-50

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER, Srio

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central.

CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.



Acabo de recibir de Cuba, rama de tabaco de superior calidad: los que deseen fumar estos puros pueden dirigirse á la Cubana Costaricense, y en ellos encontrarán gusto, aroma y perfeccion.

Los que quieran surtir sus establecimientos dirijan sus órdenes que serán cumplidas con brevedad. Tengo cigarros y puros iztepeques chircagres y los antes mencionados, garantizados y á precios cómodos: tambien vendo y compro tabaco en rama.

Calle del Teatro, N.º 6, San José.

C. A. CAÑIZALES.

PUROS Y CIGARROS.

Los de la acreditada fabrica LA CUBANA COSTA-RICENSE de Ceserino A. Cañizales, se venden per mayor y al menudeo en la tienda

La Estrella Americana, Cartago.

Imprenta de LA PALANCA.